

Sur. Revista de Literatura

NORMAS PARA LA COLABORACIÓN EN CREACIONES

Las colaboraciones deben cumplir las normas siguientes:

Géneros: poesía, narrativa (cuentos), teatro breve.

Cabecera: Título de la obra y, en la siguiente línea, ajustado a la derecha, autoría.

Si se incluye nota biobibliográfica, ha de ser al final y no sobrepasar las 15 líneas.

Se pueden incluir ilustraciones (originales, libres de derechos de autor. En caso de incumplir esta norma, la responsabilidad será de quien envíe la ilustración).